· Ha and no onimov mugic miss v' taper Suscribese en la Redaccion Libbenia de Hennandez, en las Cuatro-calles (d donde se dirijinan los avisos trancos de porte) d 10 rs. vn. al mes para los suscriptores de esta ciudad, puesto en sus casas, y 12 para los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la librerla de Razola: Valencia, Cabrerizo: Barcelona, Bergnes y comp. ": Zaragoza, Polo: Sevilla, Caro: Valladolid, Roldan; y en Cadiz, Hortal y

Sale los martes, jueves y

domingos.

suggest a das section ner losos le ler aproout a los firminues, cuya lemma se pre-

vehite a transa grant de la intraraction, o del SUSCINTA DESCRIPCION

ancia, les ha sido dell et remicivo de

an arrive emolients, mean se in are usual por del colera-morbo de la India, causas predisponentes del mismo y su curacion. Por la real academia de medicina y cirugia del reino de Valencia. Inserta en este Boletin de orden de la junta superior de sanidad de esta provincia. celidano lafo amban enlenjugena ad ca

INTRODUCCION. OF B

can Mudano, cars du dolpres; basérado nos regla Esta real academia de medicina y cirugía bien hubiera querido dar á los habitantes de estas tres provincias un público testimonio de su splicitud para precaverlos de la invasion colérica, dando á luz el informe que hace dos años elevó sobre esta materia á su Sr. presidente; pero lo voluminoso de aquel escrito de 158 páginas en folio, la impidieron siempre este placer. La apanicion no obstante de la epidemia por una parte en el mediodia de nuestra demarcacion, é invitacion producida por las solícitas autoridades superiores, tan análogas á nuestro deseo de servirlas, siendo al mismo tiempo algo útiles á nuestros compatricios; decidieron al Sr. vicepresidente al nombramiento de una comision para la redaccion de un estracto que presentase en pocas páginas lo tan solamente preciso a la urgencia de uuestra posicion: y aunque la real academia protesta y conoce lo árduo de la empresa, pudiendo no obstante mas en ella la filantropía de sus intenciones por el bien público, que la severa crítica que no duda la misma merezcan sus desvios, se ha atrevido á aceptar el noble destino de sus deberes, ofreciendo á los valencianos el conocimiento y curacion de una enfermedad cuya peor parte es la inconcebible exageracion con que la pintan los pusilánimes: felices si contribuyendo en algo al consuelo de algunos, merecemos algun dia su fraternal gratitud!

Si bien es verdad que la dolencia que vamos

á delinear, data ya diez y siete afios que desarrollada en las bocas del Gánges ha recorrido la mayor parte de la Asia, América y Europa, tambien lo es que amaestrados con la esperiencia de evitar lo que ha perjudicado, y adoptar lo que ha producido ventajas á los que nos han ya precedido en su padecimiento, estaremes en el caso de poderlo precaver, conocer y curar, no con aventurado empirismo como en las regiones de su cuna, sino con orden metódico y consiguiente á una razonada esperieneia: no parecerá pues temerario asegurar que no debe temerse al colera. El repentino terror á la menor noticia de su aparicion, y la desordenada confusion consecutiva á la alarma que se esparce, produce en nuestro sentir mas estragos que pudiera hacer el mismo cólera, desarrollado en medio de la serenidad y el orden; resultando de aqui, que si obedientes á las autoridades y tranquilos espectadores, encontraria el mal menor número de predispuestos para su ataque, en otro sentido nada se acierta, se suceden las tropelías é infracciones, olvidanse las primeras necesidades de la vida, y un apesadumbrado recuerdo de las faltas imprevistas coincide muy luego con alguna indisposicion, que aun sin ser el colera aterra, trastorna y mata con turbulencia veloz.

La enfermedad se ceba con preferencia en los que mas la temen; y esto mismo debiera haber ya formado su impávido antídoto: infatigables las autoridades, y mirando con esclusiva preferencia el objeto de nuestra salud, dictan enérgicas providencias de higiene pública, acopian, preparan, acumulan enormes cantidades, y nos obligan con agradecimiento 4 esperar los felices resultados de sus desvelos; y en el desgraciado caso de ser atacados de la epidemia, nos proporcionarán infaliblemente todo género de socorros para esterminar una calamidad que nosotros mismos aumentaremos, si no prestamos por nuestra parte una inalterable serenidad y obedecimiento á las disposisiciones del gobierno.

PROPAGACION DEL CÓLERA-MORBO.

Seria necedad empedar al público en la cuestion del modo como se trasmita ó propaga el cólera: se ha escrito por prácticos respetables en muy diferentes sentidos; pero nosotros, fieles instoriadores de los hechos, hemos advertido que si no ha sido raro sucederse los enfermos unos á otros, como siguiendo el orden de un contagio, tambien es ejerto que en el meyor número de casos no se han contagiado los que asídua y cariñosamente han asistido á los enfermos, pertractando los líquidos arrojados, demostrando la esperiencia de los pueblos invadidos, que proporcionalmente hablando, del mismo modo con invadidos los que asisten que los que se aislan y huyen de los enfermos.

CAUSAS.

Siendo absolutamente desconocida la causa que determina el desarrollo del colera, no obstante, como para que esto se verifique es indispensable que nuestro cuerpo tenga la disposicion para admitir al presunto miasma colerico, se habla solamente de las causas que predisponen al hombre para adquirir la dolencia; estas son: el gran miedo á la epidemia, el espanto consiguiente el desorden de una alarma, la esposicion á costiparse mudándose de ropa sudando, ó á la corriente del aire, el mojarse ó enfriarse los pies, el abuso en la bebida, escesos en la comida, uso de frutas verdes y abuso de verdura eruda, sin que por esto deba cada uno privarse de las que acostumbre; toda pasion fuerte de ánimo, meditaciones y estudios prolongados, fatigas intensas corporales, y el egercicio inmoderado de los placeres del amor.

DESCRIPCION DEL CÓLERA, Y CURACION.

Pensamientos aunque al parecer distintos, pero en la realidad uniformes de varios prácticos, han dividido el cólera en diferentes períodos. No diremos que sus ataques deban presentarse uniformemente en todos; esto nos parecerá siempre imposible, atendiendo á la diversidad de temperamentos, y otras mil circunstancias de los atacados: unos sufren invasiones fulminantes; otros son víctimas de una invasion brusca y desordenada; quienes presentan una benignidad traidora, sucumbiendo á la imprevision; muchos resisten el apuro mas imponente; pero como esceptuando unas anomalías que no puede abrazar la concision de este escrito, se dejan observar en el cólera períodos tan esencialmente caracterizados por síntomas que les son propios, dividiremos su historia en cuatro períodos, aplicándoles su respective curacion.

PERÍODO PRIMERO.

Incubacion 6 colerina.

Sus principales síntomas son: alteracion del

pulso, torpeza de todo el cuerpo, atolondra. miento de cabeza, algunos dolores en el pecho y espalda, calambres en los dedos de manos y pies, suma tristeza, ojos desfigurados, ruido de ripas, náuseas y aun algun vómito de los alimentos, o bilioso, y diarren alguna vez sanguinolenta, otras oscura o verdosa, y en el mayor número de casos de un líquido blanquecino parecido á los puches claros o cocimiento claro de arroz. Sentídose así el enfermo, es decir, con alguno ó muchos de los síntomas descritos, debe inmediatamente dejar todas sus tareas, ponerse en cama y adietarse, tomando cada tres o cuaero horas algun caldo muy ligero; siendo jóven y pletórico le podrá ser útil alguna evacuacion de sangre; á los sugetos nerviosos les ha aprovechado la infusion de manzanilla, sálvia, tilo ó luisa con seis ú ocho gotas de láudano entre los caldos; á los flemáticos, cuya lengua se presenta sucia, les ha sido útil el vomitivo de veinte á treinta granos de la ipecacuana, ó del aceite solo, o mezclado con iguales partes de un jarabe emoliente, segun se ha asegurado por diferentes personas, y publicado en algunos folletos; pero solo en estos casos, y no porque la real academia quiera persuadir la eficacia de este medicamento, que se ha calificado por algunos como un seguro antídoto del mal; y á los muy irritables de vientre se les ha aplicado con suceso las sanguijuelas encima del ombligo si vomitan, o en el ano si tienen diarrea, y lavativas con láudano caso de dolores: teniendo por regla general para toda clase de atacados en este período, el interes con que deben procurar el promover sudores por medio de las bebidas reiformes, friegas con aguardiente alcanforado, sinapismos anchos en las estremidades, botellas con agua, y saquitos con arena calientes al rededor del cuerpo y dentro de la cama. Este período dura desde algunas horas hasta tres dias en el ascenso de la epidemia, y hasta ocho dias algunas veces en su descenso.

Maries 5 de (2) o de

PERÍODO SEGUNDO.

Algido ó de asfixia.

Al empezar este período el cuerpo tiende 4 enfriarse, y lo hace hasta quedar marmóreo; la la cara se desfigura y cadaveriza; el cuerpo se cubre de manchas lívidas, jaspeadas ó azules; el pulso es muy pequeño ó nulo; la respiracion entrecortada y fria como la lengua; en el vientre se sienten diferentes ráfagas de un fuego intolerable; se generalizan los calambres á todo el euerpo; hay sed ardiente con deseos de beber frio; los vómitos y diarreas del líquido descrito se aumentan considerablemente, y cesan enteramente las secreciones, principalmente la de orina, para refundirse todas en la monstruosa fluxion de humores al canal intestinal. En tun deplorable estado fácil es concebir la eficacia de los remedios que se deben emplear; la escesiva sed no permite usar mas que repetidos pedaci-

PARTICIPATE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF T

tos de hielo o cucharaditas de agua bien aznearada y fria, hablando generalmente, y appyados en la esperiencia de la mayor parte de profesores que han tratado la epidemia, y nutopsias que han manifestado particularmente en la Europa, y aun en el mediodia de nuestra l'enissula, una irritacion gastro intestinal mas o menos pronunciada; sin que por esto, y cuando el cólera presenta un caracter nervioso decidido, deba prescindirse la interpolacion de algunas cuchazadas de las bebidas escitantes y difusivas que aparecen bajo los números 1, 2 y 3 del final del escrito: cataplasmas emolientes y muy cargadas de láudano al sitio de los calambres; sinapismos fuertes reiterados y hasta en el vientre; aument r el calor al reciedor del cuerpo por los medios indicados, ó por el baño de vapor dentro de la cama; algunas sanguijuelas á la cabeza, y aplicacion seguida del hielo a la misma, si se nota tendencia al sopor, o bien se viesen señales de congestion en otras entranas, en cuyo sitio mas inmediato podrán tambien ponerse, y segun algunos observadores repetidas tomitas de ipecacuana, y cauterización de la columna vertebral, pomiendo á lo largo de ella una tira de franela empapada en iguales partes de aceite de trementina v amoníaco, pasando luego por encima una plancha bien caliente; y en fin, usan-

PERÍODO TERCERO. quint Palming . Westplut Villeent with Her.

do todos los medios que se dirijan al llamamien-

to del calor a la piel.

即

戲

哪

はない

かんできるいろうり

- Estuoso 6 de reaccion.

La suerte del enfermo en este período depende del modo como se efectue. No sucumbiendo en el anterior, como es frecuente en lo fuerte de la epidemia, el enfermo va calentandose por grados, se restablecen las secreciones, el rostro y todas las funciones van aproximándose hasta ponerse en su estado natural, y todo anuncia un feliz pronostico; no obstante, en muchos casos y á pesar de esta apariencia, persevera con pertinacia alguno de los sintomas del segundo período, y el enfermo retrocede á el inopinadamente: otras veces la reaccion es tumultuosa, fuerte y violenta; y desde el estado de algidez tan amenazadora, conduce al paciente á ana decidida calentura inflamatoria ó tifoidea, no siendo raro tambien sobrevenir pulmonias y otras flegmasias bien marcadas. Siendo la reaccion moderada, solo la dieta y uso de medicamentos refrescantes y subácidos restablecen la salud; y si anomala, y terminada en calenturas y flegmasias de diferentes puntos, no puede prescindirse de obrar arreglado á los principios generales de medicina admitidos para estas variedades.

PERÍODO CUARTO.

Convalecencia.

Esta reclama todo el cuidado por parte de los encargados de dirigirla y de los mismos enfermes: la mas pequeña inadvertencia 6 esceso los precipita rápidamente en el período álgido, siendo por lo regular mortal toda recalda Los alimentes deben irse graduendo desde los mas sencillos y líquides hasta los arreglados al habit to y costumbre de cada uno paragradiendoles 4 la menor novedad de diarres álotes incomodidad, evitando en muchos tiempos la salida de casa y la esposicion á da menor variacion atmos-

férica, cuidan lo al efecto de vestirse con abrigo, y evitar todas las caussa referidas en su párrafo, hasta quedar devididamente hutnos, y haber desaparecido enteramente la epidemia.

Hemos pres in lido bablag de ciertas medidas

pertenecientes á la parte higienica, al verlas con satisfaccion dicradas á porta por las eutondades encargadas de este ramo tan esencialmente útil y preservador de la agresion que tememos. 4 consulta de esta real corporacion, quien en diferentes ocasiones las ha Lecho presente la necesidad de trasladar los matederos, puestos de venta de desperdicios de animales fuera de la poblacion, suma limpieza y riego de calles, impedir el hacinamiento de pordioseros y miserables en cuartos bajos, húmedes y poco ventilados; tirar á las calles inmundicias y animales muertos; prohibir absolutemente la venta de frutas verdes, carnes mortecinas, vinos adulterados, dando ocupacion á los menesterosos para proporcionarles a un tiempo el sestento y disuasion : no siendo inútil tampoco el advertir la esmerada limpieza que debe procurarse en los aposentos, ventilándolos diariamente, no deteniendo estiércol ni otra inmuedicia dentro de los mismos, regindo los parages de al olor con el agua elorurada; mudándose de ropas interiores y de cama con frecuencia; fimpiándose en parage abrigado una que otra vez con una solucion jabonosa tibia, y en una alabra, evitando á toda costa la sucie lad y malos olores.

La precipitacion y premura con que se ha escrito este papel, inclinan á la corporacion à prometerse una buena acogida de las autoridades sanitarias y del público; y mereciéndoles la aprobacion de sus buenos deseos, serán á la real academia con usura satisfechos su afanes.

Nº 1º De jarabe de menta una onza. Agua de flor de tilo tres onzas. Eter sulfurico una dracma. Mézclese.

Nº 2º Jarabe de peonía una onza. Agua de menta piperita tres onzas. Amoníaco líquido un escrupulo. Mézclese.

Nº 3º Jarabe de cidra una onza. Agua de for de naranjo tres onzas. Espírito de minde, rero dos dracmas. Eter sulfúrico media dracma Mézclese.

Nora. De los escitantes y difusivos acompafiados de jarabes y aguas apropiadas se pueden formar diferentes formulas, segun las circunstancias particulares del enfermo y juicio del facultativo asistente.

Diputación de Toledo. Servicio de Archivo. Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, 5/8/1834, Boletines ordinarios, página 3

TOLEROS DERRORA DE EL J. DE CALL

De la Gaceta de Madrid copiamos lo siguiente:

former la mes pranche inaferestante d'eresto

En el número 156 de este periódico manifestamos las me idas adoptadas por el gobierno. de S. M. con el objeto de averigaar el resultado que habia producido el uso de la aristoloquia rotunda, o raiz viborera, para la curacion del colera-morbo, que segun anunciaban los diarios de Sevilla de 15 y 16 de julio eltimo, y se confirmabe por otros conductes fidedignos, ha bion aplicado algunos profesores de aquella ciudad, al parecer con buen exito. Para cumplir la junta superior de sanidad de Andalucía con lo que se le previno, pregunto d la real acadeq mia médico-quirúrgica del distrito el resultado de los ensayos practicados; y esta corporacion ha dado la contestacion que se inserta á continuacion para conocimiento del publico, segun prometimes. To deal at all autobase assent

Escino. Sr.: cumpliendo con lo que V. En se sirve prevenirme en su oficio de ayer, se reunió en junta estraordinaria esta corporacion anoche, á coya reunion concurrió por particular citacion el cirujano D. Feliciano Risco; y penetrada esta de lo interesante de su contenido, acordo de conformidad contestar á V. E. en los términos siguientes: la analogía entre la raiz de la aristoloquia redonda, llamada la viborera y el guaco, como contravenenos del que produce la mordedura de la vibora y serpiente, escitó la idea de la utilidad que pudiera tener la primera para la curacion del colera. Un facultativo de farmacia de esta ciudad hizo una composicion en la que entraba como base principal la espresada raiz, y aconsejó al facultativo de cirugia que se nombra arriba, la ensayase en los enfermos que visitase. Esta real academia avisada por la junta municipal de este hecho, nombró desde luego una comision para que observase los resultados que obtuviese tanto el Sr. Risco como en el hospital, y son los que a continuacion se espresun.

espresada junta municipal de sanidad, resulta haber fallecido los nueve enfermos existentes en el hospital de la Sangre, á quienes se les administro dicho remedio bajo la direccion del licenciado D. Antonio Navarrete y D. José María de la Cuadra, siendo el primero uno de los comisionados por esta corporacion, el que ha informado se advirtieron en los enfermos fuertes escitaciones carebrales y gástricas, produciendo en algunos grandes disenterias.

comisionalos, en tres enfermos que ha tratado ha observado que el primero se curó tomando el cocimiento de la viborera solo; que al seguntio fue inútil su prescripcion, y que despues de de tres dias sanó por sola la reaccion de la naturaleza; y en el tercero se manifestaron síntomos de fleguasia gástrica y cerebral, á cuya consecuencia probablemente perecerá.

difias, individuo de esta academia, habiendo ensayado el medicamento en dos enfermos de cuatro que tuvo en una misma casa, vió perecer
aquellos de quienes se le aplicó, y curar a los
que trató con diferente metodo, siendo de advertir que este profesor hizo traer la formula compuesta por el mismo que la formó, y sujeto al
método indicado por el mismo, hizo el ensayo.

4º En la misma sesion celebrada anoche varios individuos fueron enumerando diferentes casos infaustos, y ninguno favorable consiguiente a la aplicacion que habian hecho de la aristoloquia. Por último, el espresado cirujano don Feliciano Risco y Palacios, preguntado en esta dicha sesion acerca de los sucesos obtenidos por la aplicacion de viborera, contesto haber asistido en esta ciudad 7 enfermes coléricos, de los cuales. salvó 6 a beneficio de este medicamento, y r pereció: advirtiendo que 2 de los curados fueron los 2 primeros de los que se ha hecho mencion en las observaciones del doctor Palacios; sin poder esta academia formar un juicio exacto de los resultados espuestos por el D. Feliciano Risco, por no haber manifestado este la historia de los esperimentos con el orden y precision que requiere materia tan delicada é interesante.

En virtud de lo espuesto para dar cumplimiento á las órdenes de S. M., se ha nombrado una comision compuesta del doctor D. Joaquin Palacios, D. Pascual Vincent y D. Fernando Santos, para que en union con el espresado cirujano Risco, procedan á hacer con rectitad las observaciones, cuyos resultados tan pronto como los obtenga pondrá esta corporación en conocimiento de V. E.

Esta real academia no puede menos de hacer presente al gobierno que la aristoloquia considerada segun su naturaleza y propiedades, y al caracter anomalo de la enfermedad del colera que se trata combatir, quizá jamas llegue a ser un específico para ella: no obstante que obrando como un verdadero estimulante, podrá fener lugar en algunas circunstacias, asi como lo tienen otros medicamentos de su clase. = Exmo. Sr. := Dr. José Martinez de Gatier, vicepresidente. = Licenciado Antonio Navarrete y Sanchez, secretario de gobierno.

Al dirigir el capitan general de Andalucía esta contestacion al ministerio de lo Interior, ha remitido porcion considerable de aristoloquia; y S. M., que en su maternal solicitud no perdona medio que pueda contribuir á proporcionar consuelos á los pueblos afligidos por la enfermedad reinante, se ha servido resolver que se ponga á disposicion de la real academia médico-quirúrgica de esta corte, por si estimasen oportuno algunos de los individuos que la componen hacer uso de la citada raiz, debiendo avisar en este caso el resultado de sus observaciones, que se publicará para conocimiento y gobierno de los profesores del arte de curar.

TOLEDO: IMPRENTA DE D. J. DE CEA.